

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5129** VIDRES MALLORCA, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
OSERNA, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de Vidres Mallorca, S.L. y de Oserna, S.L. acordaron el 28 de junio de 2023 la fusión por absorción de Oserna, S.L. (Sociedad absorbida) por parte de Vidres Mallorca, S.L. (Sociedad absorbente) con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente. Dicha fusión se lleva a efecto de acuerdo con lo dispuesto los artículos 42 y 52.1 de la Ley 3/2009, Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (L.M.E.) y el proyecto común de fusión por absorción.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes, así como a los representantes de los trabajadores de todas ellas, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las entidades.

Se hace constar, igualmente, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a oponerse a la misma en el plazo y términos del artículo 44 de la L.M.E.

Manacor (Illes Balears), 28 de junio de 2023.- El Administrador único de Oserna, S.L. y de Vidres Mallorca, S.L., Sebastián Nadal Homar.

ID: A230029327-1